# INFORME ANUAL DE LABORES 2023-2024



## Presentación

Las comisiones son Órganos Colegiados constituidos por el pleno que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones contribuyen a que el Congreso cumplas sus atribuciones Constitucionales y Legales.

El Congreso contará con las comisiones Ordinarias especiales que requiera para el cumplimiento de sus funciones. Así mismo, podrá constituir Comisiones de investigación, con carácter de transitorio, para a llegarse de información y atender asuntos específicos en el ámbito de su competencia. No podrán crearse comisiones de investigación, respecto de asuntos y materias expresamente encomendada a Comisiones Ordinarias o especiales establecidas en la ley.

En términos en lo dispuesto por el Artículo 70, Fracción VII de la Ley Orgánica del poder Legislativo del Estado de Tabasco, las y los integrantes de la Comisión Ordinaria de Salud, Diputada Diana Laura Rodríguez Morales, Juan Álvarez Carrillo, David Coutiño Méndez, Rita Del Carmen Galvez Bonora, Norma Araceli Aranguren Rosique, nos permitimos presentar el informe de actividades de la Comisión correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la LXIV legislatura, al Congreso del Estado, dando cuentas de las actividades y trabajos que se llevaron a cabo durante el tercer año en funciones, de tal manera que se realizaron las siguientes acciones de acuerdo con los objetivos específicos del plan de trabajo para el año 2023-2024 que a continuación se describen:



## Sesión 20 de septiembre 2023

Se efectuó una sesión de las comisiones unidas de Salud; y de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur.

Lo anterior para aprobar un Dictamen mediante el cual se propone reformar la Ley de Salud del Estado de Tabasco, con la finalidad establecer el código mariposa; también avalaron un Dictamen en sentido negativo, que propone reformar diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Tabasco, en materia de salud integral para las mujeres.



#### Sesión 23 de Noviembre 2023

La Comisión Ordinaria de Salud aprobó por unanimidad de votos su Programa Anual de Trabajo, para el tercer año de ejercicio constitucional, y avaló en sentido negativo, un dictamen por el que se propone expedir la Ley de Detección y Tratamiento Oportuno Integral de Cáncer en la Infancia y Adolescencia del Estado de Tabasco.

Así también, un Acuerdo por el que se propone exhortar al Gobernador del Estado y a la Titular de la Secretaría de Salud en la entidad, para que lleven a cabo las acciones necesarias a fin de que sea creado el Registro Estatal de Personas con Enfermedad Renal Crónica.



### Conclusión

Con el presente informe damos por concluidos los trabajos de esta Comisión, en donde cada uno de sus integrantes aportó sus conocimientos, experiencias y punto de vista en los temas que se trataron a lo largo de su periodo.

En un marco de respeto, privilegiando el diálogo, consensos y acuerdos entre las fracciones integrantes, dando cumplimiento a las funciones encomendadas.

Atentamente Junta Directiva

Diputada Diana Laura Rodríguez Morales

Presidenta

Diputado Juan Álvarez Carrillo **Secretario** 

Diputado David Coutiño Méndez

Vocal

Integrantes

Diputada Rita Del Carmen Galvez Bonora

Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique

